

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICREATIVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días de marzo del dos mil diez y nueve, a las 15h00, en la oficina ubicada en Mapasingue Oeste 2da y calle cuarta 463 se reúnen los accionistas de la compañía SERVICREATIVA S.A. a saber: CARLOS ALBERTO BRITO BUSTAMANTE por sus propios derechos, propietario de setecientas cincuenta acciones, KARINA KATUSKA CHICA SANTILLAN propietario de doscientas cincuenta acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Sra. Karina Chica Santillan y actúa como Secretario el Sr. Carlos Brito Bustamante

La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y para tratar el único punto del orden del día, la Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaría, correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta luego

de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados
Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso
para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas
inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser
encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad
siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la presidente declara
concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

**CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU
ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**

Presidente

Sra. Karina Chica Santillán



Secretario

Sr. Carlos Brito Bustamante



Accionista

Sr. Carlos Brito Bustamante



Accionista

Sra. Karina Chica Santillán

